



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 09 de abril de 2003

Al Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5), a los efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Oscar Eduardo Díaz

FIRMANTES: Carlos Rodolfo Menna, Eduardo Chironi, Eduardo Rosso, Guillermo Wood, Guillermo Grosvald, Miguel A. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, a pedido de los señores legisladores Oscar Eduardo DIAZ, Carlos Rodolfo MENNA, Eduardo ROSSO, Eduardo CHIRONI, Guillermo WOOD, Guillermo GROSVOLD y Miguel A. GONZALEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Detalle de obras de refacción y/o reparación efectuadas en los edificios escolares de los distintos niveles, desde el 01 de enero de 2003 a la fecha.
- 2.- Indicar para cada caso el monto de obra y si la misma se realizó por administración, contratación directa, concurso de precios, licitación u otro sistema de contratación.
- 3.- Informar para cada obra el estado de ejecución al 31 de marzo de 2003.

VIEDMA, 15 de abril de 2003.